

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 120

FECHA: 25 DE JULIO DE 2014

HORA: 08:20 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Buenos días para los Corporados y las personas que nos acompañan dentro del recinto al club talento Bellanita, al Liceo Antioqueño, hay que tener un poquito de paciencia cuando uno está en un recinto porque uno tiene una programación de horario pero en las intervenciones de los Concejales y algunos debates que se programan, entonces se prolongan las sesiones.

Yo le voy a pedir ahorita don Carlos para que estemos pendientes de un refrigerio para los jóvenes ¿listo?

Señor Secretario sírvase leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todos y todas.

Siendo las 8:20 a.m. el siguiente es el orden del día para hoy julio 25 del 2014

ORDEN DEL DÍA JULIO 25 DE 2014

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2. INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA JOHN EDWIN BAENA, TEMA: POLÍTICAS PÚBLICAS ECONOMÍA SOLIDARIA.

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

5. CONDECORACIONES.

Está leído Señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (PRESENTE)

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

Le comunico Señor presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA JOHN EDWIN BAENA, TEMA: POLÍTICAS PÚBLICAS ECONOMÍA SOLIDARIA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, usted fue el que propuso esta invitación entonces quiero darle el uso de la palabra a usted vicepresidente segundo de la corporación.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, el compañero de mesa, a los Concejales que nos acompañan hoy, a los estudiantes del Liceo Antioqueño, al rector, las directivas del colegio y demás personas que nos acompañan en el recinto.

Darle la bienvenida a John Edwin Baena, su equipo de trabajo, la corporación CERES, una entidad especializada básicamente en el desarrollo y en el tema de economía solidaria, que bueno que las acciones comunales de las cuales hoy un poco desconfiado el tema de las acciones comunales por esos intereses personales que a veces se manejan y que he escuchado en esta exposición del amigo Baena.

Hay acciones comunales que trabajan sin necesidad de la gestión institucional, aquí hay ejemplos de acciones comunales como la de la Navarra que vienen haciendo un trabajo social, comunitario y se queda uno extrañado de porque otras acciones comunales no lo hacen, porque las acciones comunales de nuestros barrios simplemente se quedan en una gestión institucional y no desarrollan otras actividades como algunas que sí lo hacen.

El doctor Baena con su equipo de trabajo nos está invitando con su exposición que es lo que deben hacer esas acciones comunales en su gestión, en su trabajo, en su desarrollo social y comunitario.

Muchas gracias Edwin y su equipo de trabajo por venir hoy a la corporación y gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal.

Las personas que están invitadas para las condecoraciones entonces ya enseguida que terminemos este punto, entonces vamos a proceder a realizar las condecoraciones por parte del Concejo Municipal.

Bienvenido John Edwin Baena acá al recinto de nuestra corporación, a todo su equipo de trabajo, entonces bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CAMILO PINEDA ABOGADO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL CERES

Muchas gracias Honorable Presidente.

Mi nombre es Camilo Pineda abogado de la corporación social CERES, me acompaña en este momento Erika Castrillón y John Edwin Baena, antropóloga y economista respectivamente, ambos acreditados por la Unidad Administrativa de Economía Solidaria a nivel nacional en economía solidaria precisamente ante todo agradecerles la oportunidad para disertar sobre este tema y contarles un poco sobre la experiencia que hemos tenido en este tema.

La corporación para la investigación social y el desarrollo humano CERES es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la investigación social y al desarrollo humano, a través del impulso y acompañamiento de procesos sociales y comunitarios implementados en ejes de trabajo.

- ✓ Territorio y medio ambiente
- ✓ Economía solidaria
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Identidad e interculturalidad en la que se encuentra el patrimonio cultural, educación, arte y cultura

EL EQUIPO DE TRABAJO

La corporación está conformada por un equipo interdisciplinario integrado por profesionales en:

- ✓ Antropología
- ✓ Economía
- ✓ Derecho
- ✓ Y pedagogía

Contamos con experiencia en Envigado, Caldas Medellín y el oriente antioqueño, en estos dos últimos se ha trabajado con economía solidaria con programas de formación, cursos básicos, diplomados, seminarios entre otros.

Antes de abordar el tema digamos, como desde el sentido conceptual de la economía solidaria es preciso hablar un poco para justificar la economía solidaria como política pública desde el ordenamiento jurídico colombiano, entonces aquí es preciso recordar que el estado colombiano es un estado social

de derecho, en este sentido igual como lo ha recordado la corte constitucional colombiana, el estado o el adjetivo de social no es simplemente una muletilla retorica sino que tiene un contenido y una obligación por parte del estado, eso es , el estado debe brindar a las comunidades y a las personas la posibilidad de mínimo evitar que las personas tengan un mínimo de dignidad para desarrollar sus derechos.

En este sentido también es preciso aclarar que no siempre se tiene que concebir el estado en un sentido paternalista en el cual el estado entregue todas esas condiciones a las comunidades y a las personas sino que genere posibilidades para que la misma comunidad autogestionen.

John Edwin y Erika en ese sentido podrán digamos ampliar un poco sobre el tema, pero la economía solidaria es básicamente eso, es buscar que las mismas comunidades a través de formas solidarias de economía autogestionen en pro de su desarrollo, eso es lo que se busca con la economía solidaria, entonces cuando el estado emprende acciones que cometen este tipo de economía está generando al mismo tiempo esa función social que busca el estado.

Además de este digamos como el parámetro del estado que tiene por definición misma se tiene que decir que el artículo primero de la constitución también desarrolla o digamos la economía solidaria desarrolla principios que están establecidos en el artículo primero:

- Participación ciudadana
- Democracia participativa
- Solidaridad
- Trabajo
- Y obviamente la prevalencia del interés general

El artículo 38 de la constitución llama a que se realicen libres asociaciones de cualquier tipo lo que vendría siendo por ejemplo economía solidaria, artículo 58 dice: que el estado protegerá cualquier forma de propiedad privada o asociativa en la cual entraría la economía solidaria y el artículo 333 establece que el estado deberá fomentar la economía solidaria no exactamente lo hace en ese sentido pero sí las formas asociativas de empresa y la empresa en general para promover el desarrollo, entonces encontramos en este conjunto de normas de la constitución un apoyo, un fundamento para elaborar políticas públicas en economía solidaria.

Además tenemos que tener en cuenta que la corte constitucional ya se ha pronunciado sobre esta forma que es en cierto sentido vanguardista en cuanto

a las formas económicas en forma global, es entonces a nivel constitucional muy claro que existe una normatividad para apoyar la economía solidaria, además de esto el mismo ordenamiento jurídico colombiano establece varias normas que regulan la economía solidaria, está a nivel constitucional y a nivel legal regulado, ejemplo de esto es la ley 79 de 1998 que es la ley de cooperativas, la ley 454 de 1998 que es el bastión digamos conceptual, ahí están contenidos casi todos los elementos básicos de la economía solidaria y en este sentido es muy importante hablar de dos artículos en los cuales se exhorta, se invita a los entes territoriales a que apoyen esas formas de economías solidarias y esas organizaciones y además para que las inviten a participar en la ejecución y elaboración de planes de gobierno.

Por último y es un tema que vamos a tratar también la final de esta charla que estamos haciendo, de esta exposición, es el tema de las juntas de acción comunal en la ley 743 de 2003 las acciones comunales vienen definidas como expresiones sociales organizadas autónomas y solidarias o sea claramente la ley establece que son asociaciones solidarias, entonces es muy importante tener en cuenta que estas juntas que están conformadas de esta manera están buscando entre ellas también desarrollo.

Entonces obviamente se les podría introducir conceptos de economía solidaria porque desde su misma definición están establecidas de esa manera, dado todo esto, dado que el ordenamiento jurídico colombiano tiene establecidas normas que podrían aplicar perfectamente para la economía solidaria que las regula además digamos que hay una justificación política jurídica para elaborar proyectos de este tipo, es importante entendiendo incluso la concepción misma del estado social.

Ya ahora los dejo con ellos que si tienen conocimiento mucho más profundo sobre el tema y ellos explicaran particularmente cuestiones de economía solidaria.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN EDWIN BAENA ECONOMISTA DE LA CORPORACIÓN SOCIAL CERES

Buenos días, mi nombre es John Edwin Baena, les agradecemos por estar hoy aquí.

Lo primero que hay que comprender es que todos merecemos un mundo mejor, que está en nuestras manos cambiar toda realidad y como es evidente que solos no podemos hacerlo, las preguntas son por la solidaridad, por la acción compartida, por las cosas que nos unen a los demás, William Ospina.

Para poder empezar a hablar un poco de economía solidaria habría que revisar algunos antecedentes que se evidencian a nivel mundial y aprovecho un poco que están los jóvenes del Liceo Antioqueño entonces vamos a mostrarles un video para que miremos como ha sido ese proceso y el ser humano como se ha establecido en el mundo.

Zygmunt Bauman uno de los sociólogos norteamericanos, hoy nos habla sobre vida de consumo y el comportamiento que tenemos hoy de estar consumiendo permanentemente, de no pensar en el consumo responsable, entonces el video fue una evidencia clara de que si hoy no pensamos en lo que consumimos o en la forma en que consumimos, en la forma en que actuamos o en las formas en que hacemos económica pues vamos a terminar en un mundo del desecho, en un mundo de la basura.

Casi la mitad del mundo 3.000 millones de personas subsisten con escasos 2.50 dólares al día, casi millones de personas entraron al siglo XXI sin poder leer un libro, ni saber escribir sus nombres propios, el producto nacional bruto de los 41 países más pobres y abandonados del mundo con 567 millones de personas es inferior a las sumas de las riquezas, de las siete personas más ricas del mundo mil millones de niños viven en la pobreza, uno de cada dos niños en el mundo 640 viven sin refugio adecuado, 400 millones no tienen acceso a agua potable y segura, 270 millones no tienen acceso a los servicios públicos, a los servicios de salud, a los servicios educativos, 106 millones murieron el año 2003 antes de alcanzar los 5 años de vida aproximadamente 29.000 niños por día y eso es en el mundo y en Colombia, hoy en Colombia tenemos entre pobreza extrema un total del 10.1 que equivale a 4.59 millones de personas, cuando se habla de pobreza extrema, se habla de personas que ni siquiera alcanzan el sisben 1, entre junio del 2012 y junio del 2013 el ingreso percapita de la unidad de gastos para en total nacional se ubicó en 512.640 pesos, para las cabeceras municipales fue de 605.000 y para el resto para lo rural 210.000 para que las poblaciones campesinas vivieran durante un mes.

El hambre mata más personas cada año que el Sida, la malaria y la tuberculosis juntos, una de cada siete personas en el mundo se ira a dormir con hambre esta noche.

En Colombia el 42.7% de la población vive en condiciones inseguras alimentarias, lo cual indica que casi la mitad de la población no vive en las condiciones mínimas necesarias para tener una alimentación saludable, esta fotografía es colombiana es actualmente en Choco.

¿Qué proponemos nosotros? Como solucionar esos elementos que les contamos a ustedes ahorita, pues a través de un tipo de economía diferente,

una economía solidaria, una economía basada en proyectos colectivos, en ayuda mutua, autogestión, en solidaridad, en sostenibilidad ambiental, en trabajo, en compromiso con los otros, para realizar a través de diferentes procesos productivos económicos, satisfacer las necesidades que les venimos contando.

Pero todo eso se puede dar ¿gracias a que? Pues a los procesos políticos y educativos que se pueden generar aquí en el Concejo, aquí en el municipio, ¿necesitamos qué? Una integración y una autogestión y la autogestión las queremos empezar a realizar desde las juntas de acciones comunales.

¿Qué es autogestión? Es empezar a pensar en procesos sociales de desarrollo desde las mismas necesidades de las comunidades, no necesariamente las comunidades o los barrios necesitan que el estado le esté subsidiando presupuesto para desarrollar procesos, necesitamos es ayuda mutua y la integración ¿y cómo se hace la integración? A partir de proyectos comunes, pero proyectos comunes que vengan transversalizados por el sistema educativo.

Esta semana realizamos un taller con unos estudiantes de una institución educativa e hicimos una pregunta, ahorita que estamos en el mundial, perdón que salimos del mundial y la pregunta era de un dilema ético y moral, la pregunta era, o digamos el argumento se basaba en esto, un futbolista se queda con el balón en los pies delante del arquero, en cada situación para convertir un gol, son los minutos finales del partido y de repente el arquero cae desplomado al suelo, se marea, se cae, el resultado hasta el momento es de empate, un gol y se trata de un gran partido importante ¿ustedes que harían? Entonces le preguntamos a los estudiantes si usted fuera en ese momento el jugador que tiene en ese momento el balón ¿usted qué haría? Metería el gol o tiraría el balón afuera y los estudiantes algo de lo que nos dijeron fue: metemos el gol ¿y por qué metes el gol? A porque lo importante es ganar, lo importantes es ganar y donde queda las relaciones éticas, morales, solidarias de apoyo, de trabajo en conjunto en ese proceso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

John Edwin regáleme 30 segundos.

Doctor “pacho” venga para doctor Francisco Maturana, tenga el honor de acompañarnos acá en la mesa principal, siéntese acá al lado de nosotros, una bienvenida por acá al recinto.

Bien pueda continúe.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN EDWIN BAENA ECONOMISTA DE
LA CORPORACIÓN SOCIAL CERES**

Muchas gracias.

Muy bien y los estudiantes lo que nos dijeron es, lo importantes es ganar ¿será que lo importante es ganar? ¿Será que lo importante es pisotear al otro y simplemente querer el desarrollo individual? O lo importante es crear integración y autogestión a través de procesos colectivos de trabajo en equipo y ahí nace la importancia del porqué de la cultura solidaria, entonces Erika ha venido desarrollando diferentes procesos en la Alcaldía de Medellín el último cargo fue coordinadora del proceso de cultura solidaria, entonces nos va a contra un poco de que se trata el proceso y termina hablando de cómo conectamos esto con las juntas de acción comunal y el factor comunidad.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ERIKA CASTRILLÓN ANTROPÓLOGA
DE LA CORPORACIÓN CERES**

Buenos días para todos y todas, pues yo les quiero contar.

La experiencia que estamos desarrollando en este momento en el municipio de Medellín con el programa de fomento a la cultura solidaria, pues como creo que saben también todos en la ciudad de Medellín la economía solidaria es una política pública, entonces al ser política pública se está incentivando desde las instituciones educativas y también un trabajo pedagógico con los líderes de las juntas de acción comunal.

En las instituciones educativas como sabemos el proceso con los jóvenes es un poco difícil en cuanto al asunto de la formación en valores, sin embargo desde otras metodologías como: la formación experiencial, los juegos cooperativos se desarrolla este proceso.

Cuando hablamos de economía solidaria es importante resaltar que la economía y la solidaridad son dos términos que se ven como por separado, que generalmente pensamos en la solidaridad como un simple valor o como un simple sentimiento, pero entonces la pregunta es cómo hacemos la economía más solidaria, como hacemos este proceso económico que estamos viviendo, este proceso político también desde una perspectiva de la solidaridad, entonces aquí es cuando viene una importante formación, un importante proceso educativo, la solidaridad es algo que se debe estar incentivando desde siempre, desde la escuela, desde el hogar, desde todos los ámbitos de donde nos encontramos y también es un asunto de transformación del paradigma que normalmente la gente tiene con respecto a que es la solidaridad, la solidaridad siempre se deduce o se reduce a simple caridad que es como lo que siempre

nos han como inculcado, es ayudar al otro, es si veo a alguien pidiendo una moneda entonces yo se la doy y ahí me siento solidario, no la solidaridad realmente está basada en unos principio como nos decía ahorita el compañero Camilo:

- Principios de participación
- Principios de autogestión
- Y de cogestión

Entonces habla de cómo las comunidades se unen, de cómo las comunidades conociendo las necesidades que tiene empiezan a promover cambios dentro de su misma población, esto es lo que llamamos desarrollo local, entonces con las juntas de acción comunal por ejemplo la ciudad de Medellín se hace un proceso de formación, donde se les habla del proceso económico, entonces lo que incluye lo administrativo y todo pues como lo que se deduzca con respecto a lo económico, modo de producción, entonces digamos una empresa o una unidad productiva asociativa como se le llama a las empresas solidarias digamos de arepas, entonces toda una familia por ejemplo trabaja esa parte de la fabricación de las arepas, pero entonces digamos que diferencia habría entre una familia que está trabajando una fábrica de arepas normal a una familia que tiene una fábrica de arepas como unidad productiva asociativa, la diferencia es no hay jefes, cierto todos estamos por igual, entonces hay un asunto de real democracia, hay asunto donde todos deciden, donde todos toman pues las determinaciones, entonces ahí estamos tocando otro principio de la solidaridad.

Otro principio de la solidaridad y que también tendría pues como esta unidad productiva es, generalmente estamos esperando que otros nos den, que es el estado nos dé, que nos financien, que nos subsidien, aquí como autogestionarios es mirar la manera como nosotros buscamos los medios para lograr mantener nuestra unidad productiva asociativa. Esto es importante para que de pronto las personas que son de las juntas de acciones comunales de acá pues y que están aquí en este momentos inquieten un poco, en la medida en que, bueno, siempre estamos esperando las ayudas, ayudas y no estamos gestionando nosotros, no estamos tocando puertas, no estamos mirando cómo podemos realmente lograr un desarrollo de nuestra comunidad, entonces como decía ahorita el doctor Carlos en la junta de acción comunal de la Navarra hay un proceso muy interesante donde la Presidente, no solamente se ha empoderado pues de ese cargo que tiene como presidente, sino que ha involucrado a toda la comunidad porque en últimas tenemos que ser conscientes de que si somos seres que vivimos en una comunidad ahí nosotros tenemos que

tomar participación, muchas veces las juntas hacen reuniones y nosotros no asistimos, no nos importa, entonces no nos damos cuenta realmente de lo que está sucediendo en nuestra comunidad, entonces estamos ignorando otro principio pues de la economía solidaria que como les decía púes ahora es la participación.

Por último pues quiero hablar de una parte importante de la economía solidaria que es el factor C, el factor C hay un pensador chileno en este momento pues actualmente contamos aun con su presencia se llama Luis Raceto, él nos habla de que la comunidad es el factor primario, factor importante para el desarrollo de los pueblos, para el desarrollo económico, generalmente nuestra cultura capitalista, nuestra economía capitalista pensamos que lo importante es tener los medios de producción, contra con los modos de producción y que no importa entonces la mano de obra o sea que igual mano de obra hay mucha, que mucha gente está sin empleo, entonces igual nos van a producir siempre, porque siempre va haber necesidades, pero el factor C nos hace como ese pare en el camino y nos dice no, lo más importantes no es simplemente modos y medios de producción, lo más importante es la comunidad y todo esos valores que se tejen en torno a la comunidad: como la confianza, la solidaridad, la ayuda mutua, el trabajo en equipo y aquí bueno lo queremos compartir antes de hacer como el cierre un video de un proceso que se está desarrollando actualmente en el Área Metropolitana con una corporación con la que nosotros somos aliados que se llama Fomentamos, es una corporación que lleva un proceso de banca comunal, el programa se llama círculos solidarios.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN EDWIN BAENA ECONOMISTA DE LA CORPORACIÓN SOCIAL CERES

Entonces el factor C son tres cosas básicamente:

UNIÓN DE CONCIENCIAS:

Cuando trabajamos todos bajo un mismo proyecto, un mismo fin.

UNIÓN DE CONVENCION:

Es ese trabajo que hacemos cada uno para generar lo que ha venido mostrando algunas unidades productivas del trabajo en común

DON DE SENTIMIENTO:

También de amor de felicidad.

Ese es factor C y eso es lo que queríamos presentarle hoy al municipio a través del Concejo.

Muchísimas gracias por habernos dejado presentar, esperamos que algunas preguntas o reflexiones acerca de la temática.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

John Edwin, muchas gracias pues por la presentación, yo quiero aprovechar la oportunidad hombre dada la importancia de este tema porque no organizamos un seminario con todas las acciones comunales, con las Jal, líderes de nuestra comunidad y lo organizamos y buscamos un espacio como la cámara de comercio, porque es demasiado importante.

Yo sé que las acciones comunales hoy de pronto por las ocupaciones hoy se acercaron pocas, pero de verdad que amerita a través del apoyo de ustedes organizar y hacemos algo bien especial con todo esto, porque de verdad que el tema es demasiado importante.

Entonces le hago esa propuesta para que hagamos un trabajo en ese sentido en equipo para que esa presentación que ustedes nos hacen llegar hoy le llegue a muchos comerciantes, vendedores ambulantes, acciones comunales, o sea una cantidad de cosas que ustedes nos presentaron en el día de hoy.

Con el uso de la palabra vicepresidente primero de la corporación Jesús Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente, un saludo para usted, compañero de mesa, doctor "Pacho" Maturana que nos acompaña hoy, estudiantes del liceo Antioqueño, señor Rector, señorita reina de Bello, familias, gente del club rotario, Concejales y demás personas que se encuentran en el recinto, a los compañeros invitados de hoy.

Yo quiero refirme al tema porque conozco del programa de Fomentamos, inclusive en el 2011 hice parte del acompañamiento a tres personas que hacen parte de este programa actualmente en el tema de emprendimiento acompañando y reconozco la importancia que tiene para el desarrollo del fomento digamos de los proyectos de la economía solidaria en los barrios y comunas de nuestro municipio.

Es importantísimo Presidente la propuesta que usted hace y es porque no hay todavía esa suficiente digamos socialización del proyecto para que la gente participe, inclusive porque esto es tan importante que desplaza ese flagelo que hoy tenemos en la sociedad del paga diario y de los intereses de usura que hoy carcome a muchos de los comerciantes y personas que trabajan en las diferentes empresas inclusive públicas, me parece supremamente importante.

Se reconoce el acompañamiento tanto en la parte técnica como en la parte productiva de las personas que inician este ciclo digamos de microempresarios y de economía de sustento propio, más que microempresarios porque realmente el aporte que ustedes les hacen a esas familias a los pobres más pobres porque sin ningún tipo de requisitos únicamente de un compromiso de asistir a una reunión, de hacer un seguimiento de cumplir cada una de las cuotas pactadas es supremamente importante.

De verdad que los felicito, les agradezco pues por estar aquí compartiendo esta información con nosotros y Presidente queda en manos de esta mesa directiva bregar ahorita para el mes de octubre, las próximas sesiones de octubre o antes hacer una reunión informal con los Presidentes de las juntas de acción comunal y cada uno de los integrantes de ellas para mirar como llevamos esa iniciativa a cada uno de los barrios de nuestra ciudad.

Muchas gracias por estar aquí y a todos los presentes.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor Presidente,

Pues de todas maneras yo creo que es imposible abstenerse de intervenir en un conversatorio tan supremamente importante, lamenta uno como no haber más tiempo o espacios porque tenemos muchos invitados señor Presidente para el día, mucha actividad y eso está muy bien, se ve que la corporación está muy dinámica, tenemos un montón de invitados, bienvenidos de antemano para todos y para todas.

En este tema de la economía solidaria y compañeros de la corporación CERES yo creo que hay una palabra cuando se entra a definir el concepto de

solidaridad por ahí alguien también dijo que la solidaridad es la ternura de los pueblos, eso lo dijo el Che Guevara y es cierto, o sea es la ternura de los pueblos porque tenemos que ser solidarios, cuando uno ve esas cifras tan lamentables uno dice por Dios que está pasando con la humanidad, o sea uno lamenta que se esté muriendo según las encuestas hay más de 100 millones de personas por hambruna, ayer no más lo pasaron en las noticias y hablan de 2200 millones de seres humanos que están en la miseria total, o sea de 7.000 y algo que está el conteo cada día somos más uno dice por Dios que es lo que está pasando entonces, nos estamos deshumanizando, no estamos pensando en el otro, yo creo que en buena hora hay que hablar de la economía, pero de la economía solidaria, porque sabemos bastante de muchas otras economías, del capitalismo voraz, de la intencionalidad de pronto de socializar un poco el plan capitalino, pero hoy tiene que ser esa intención.

Y les cuento algo, aquí están los jóvenes que tienen que ser los que empiecen a transformar esta historia, yo creo que el mundo hoy merece una historia distinta, una historia más vivible, una historia más cómoda para los que vienen ahí y tiene que ver precisamente con un montón de cosas, cambiar esa lógica de la perversidad de la economía capitalista voraz y empezar otra lógica de la economía solidaria, Medellín tuvimos algunas experiencias que no lo vi ahí o no sé si el termino de pronto lo manejan desde otro tipo y son los circuitos de economía solidaria, que son los circuitos de economía endógena cuando hablaste de pronto de las arepas y eso y es muy bonito poder empezar una cultura de esas. En las comunas la gente consume arepas, necesita trapeadoras, escobas, vestirse y hay gente que lo produce, pero entonces tenemos que motivar es para que la gente la produzca y la gente en la misma comuna la consuma, esa es la economía endógena y tener la posibilidad de una secretaría como la de Bello de emprendimiento, pero que sea realmente eficaz y poder permitir que lo que no se consuma, pues entonces como lo comercializamos, yo creo que tiene que ser desde ahí y desde ahí le quitamos hoy a algunas personas que tienen control precisamente sobre esas necesidades de la inmensa mayoría, entonces ya están controlando incluso algunos personas, están controlando ellos mismos las arepas, los huevos, entonces es hacer una cantidad economía, pero no des solidaridad, sino para seguir incorporando algunos órganos de maldad que eso lo estamos evidenciando mucho en nuestros barrios.

Yo creo que en buena hora se trae este tema, ojala usted señor Presidente y como lo dijo Ernesto se abran espacios y que sea también una política pública en Bello como lo mencionó Erika, en Medellín existe la política pública, yo creo que tenemos que empezar a que esas políticas públicas se vayan generando y ojala se generen en Bello, Bello necesita mucho le cuento el 94% de nuestra población está en estrato 1, 2y 3 no hablemos del Sisbén, porque el Sisbén es

otras cosas que ha medido y que en ultimas sirvió fue para engordar esas metas del milenio y de alguna manera disfrazar la pobreza, compañero para eso sirvió el Sisbén, ahorita a cualquiera le suben el Sisbén yo miran las verdaderas realidades, pero bueno, yo si los invito a que sigamos generando eso.

Y hay otra economía que es posible y es la economía del trueque, tenemos que empezar a generar otra economía también, una economía es posible en el mundo y también tenemos que empezar con la economía del trueque hace mucho tiempo aquí hay amigos y en todas partes de muchos países que vienen generando esta posibilidad, yo creo que el trueque puede ser otra posibilidad de la economía para el sustento diario, para muchas cosas que alguien no las utiliza pero que otro las necesita y que este otro tienen cosas que él de pronto no necesita y porque no hacer esos intercambios que en ultimas mitiga un poco un montón de necesidades, pero bueno será para un tema más largo, esperamos que se genere ese tema y hacer la socialización no solamente en las juntas de acción comunal, ni en las Jales sino que tiene que ser una política desde los colegios, John rector de nuestra institución preciosa, empezar con los jóvenes a generar este montón de condiciones de la solidaridad como un pilar fundamental de la existencia humana, los felicito y hay que seguir construyendo estas iniciativas.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno a John Edwin a Erika y todo su equipo quedamos pendientes de hablar esta semana para que nos sentemos y organicemos esa tarea pues que es un compromiso a través de esta corporación.

Invito al Honorable Concejal Carlos Mario Zapata y al Honorable Concejal León Fredy Muñoz para que acompañemos nuestros invitados.

Damos un receso de cinco minutos para que organicemos el video beam listo, cinco minuticos para que arranquemos.

Vamos a continuar con el orden del día, quiero felicitar a los jóvenes de verdad que se han comportado de una manera muy especial, muchas gracia a ustedes.

Bueno entonces vamos a volver a sentarnos así bien juiciosos para que arranquemos de nuevo la sesión claro ya vamos a hacer el punto que son las condecoraciones.

Listo a ver a los niños de talento Bellanita también bienvenidos, a los deportistas del club de atletismo bienvenidos.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Sí, señor Presidente dice así:

Bello 24 de julio del 2014

Honorable Concejo Municipal

Asunto: invitación de atletismo con miras a los juegos mundiales de verano de los Ángeles 2015 de discapacidad

Cordial saludo.

El programa de discapacidad articulado por la fundación especial los... Colombia invita al Honorable Concejo Municipal al selectivo de atletismo con miras a los juegos mundiales de verano de los Ángeles en el año 2015 donde participaran instituciones del Área Metropolitana y de nuestro municipio.

Para nosotros es importante contar con su apoyo y participación para el logro de los objetivos comunes que benefician la población en situación de discapacidad.

El evento se realizará el día 28 y martes 29 de julio, horario de 10:00 a.m. a las 2:00 p.m.

Lugar: pista atlética unidad deportiva Tulio Ospina Bello.

Con toda atención

EDDY FARLEY ECHEVERRI LÓPEZ

Secretario de Deportes y Recreación

Bello 24 de julio del 2014

Doctor

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presidente

Honorable Concejo Municipal

Asunto: retiro del proyecto de acuerdo número 012

Cordial saludo Honorable Presidente

Por motivo de trámites faltantes para cumplir las ordinarias del Concejo Municipal, atentamente le solicito retirar el proyecto de acuerdo número 012 "por medio del cual se crea el fondo de gestión del riesgo de desastres"

Atentamente,

CARLOS MUÑOZ LÓPEZ

Alcalde Municipal

Señor Presidente están agotadas las comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Les doy claridad a los Honorables Concejales, me parece que ese proyecto que el Alcalde está retirando fue radicado en el archivo, entonces por tal motivo requiere ser retirado porque o si no tendríamos que esperar hasta octubre para darle primer debate y segundo debate o sea continuar el proceso.

En comunicaciones con el uso de la palabra Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la mesa principal y todos los presentes.

Señor Presidente, para citar mañana 26 de julio a las 12:00 m. a la comisión de asuntos sociales para darle primer debate al proyecto de acuerdo número 011 de julio 9 del 2014 "por medio del cual se regula la tenencia y el registro de perros potencialmente peligrosos en la ciudad de Bello y se dictan otras disposiciones.

Para solicitarle también a Carmencita o a Carlos que por favor les recuerden a los compañeros de la comisión por medio de mensaje o en el correo electrónico.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Listo, a usted, queda citada entonces la comisión de asuntos sociales para el primer debate el día de mañana.

Con el uso de la palabra en comunicaciones Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted, la mesa directiva, todos los invitados especiales del día de hoy, a todos los que se encuentran en el recinto especialmente a los estudiantes del Liceo Antioqueño, bienvenidos al recinto de la democracia.

Señor Presidente, para que quede en el acta el proyecto de acuerdo 014 de julio 24 "por medio del cual se otorgan incentivos tributarios para los contribuyentes al municipio de Bello que fue radicado pues en el día de ayer y usted muy acuciosamente inmediatamente asignó ponencias y le comunico y le comunico al doctor Francisco Javier Echeverri y Duván Bedoya que en el día de hoy 25 de julio fue radicado ante la comisión de asuntos económicos la ponencia de dicho proyecto, para que quede en acta.

Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, muchas gracia y quede en comunicaciones Honorables Concejales dada la importancia del proyecto de acuerdo número 014 "por medio del cual se otorgan incentivos tributarios para los contribuyentes del municipio de Bello,

el día domingo nosotros no teníamos programado sesionar, entonces vamos a trabajar también el domingo, para que saquemos este proyecto porque vemos que va a beneficiar a una gran parte de la comunidad en temas de deudas con el municipio.

Listo, entonces les doy las gracias ya vamos a coordinar el horario.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Algún Corporado tiene alguna proposición? En varios

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con muchos gusto señor Presidente.

5. CONDECORACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Entonces vamos para el punto de las condecoraciones.

Una bienvenida muy especial de verdad hoy al Liceo Antioqueño en cabeza de su rector, los estudiantes, a don Noe Pérez un hombre luchador en el municipio

de Bello que siempre ha estado al frente buscando los mejores beneficios para todos los comerciantes del municipio y toda su comunidad, a toda su familia que es pequeña, por aquí hay por ahí 100, entonces bienvenidos, a John Agudelo García bienvenido al festival del tango, una bienvenida al club de atletismo Bello, el mejor club que tiene el municipio de Bello en su organización, otro club súper organizado que se ha posicionado en Bello una gran fiesta como es talentos bellanitas, una bienvenida, al club rotario y a la escuela San José de la Sierra, bienvenidos también por acá, a la corporación fundación, al rector por acá que nos acompaña, una bienvenida al rector.

Y ahora me decía el profeso Pacho Maturana que uno en vida debería hacer los reconocimientos aprovechemos la oportunidad y demosle un aplauso al profe Maturana hoy que nos acompaña, por ahí va el Secretario Eddy Farley el secretario de deportes bienvenido y a todas las personas que nos acompañan dentro del recinto.

Ahora si yo no voy a hablar más, entonces vamos a darle la palabra a nuestro maestro de ceremonias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIAS

Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos, bienvenidos a este recinto de la democracia.

Hoy el Concejo Municipal le rendirá un merecido homenaje a varias instituciones, algunas dedicadas a la población con problemáticas de discapacidad física y mental, otras a formar niños, niñas y jóvenes en el arte del baile del tango.

También tenemos una institución educativa que ha formado con respecto y valores a jóvenes por más de 20 años, a un hombre que le ha servido a la comunidad bellanita a través de su papelería, la papelería Suárez, la cual siempre ha estado al servicio de esta población, va a cumplir 50 años de existencia, además por ser un líder social en el municipio, a un escritor se ha ganado con honor varios concursos por su gran creatividad y talento en la literatura y a un semillero que forma a diario niños en la modalidad del balón pie, pero también tenemos a un club de atletismo que su finalidad por su puesto es formar también atletas niños, niñas, adolescentes en esta bella disciplina para que sean unos muy buenos atletas en el futuro. Y finalmente a otro club que con continuo trabajo al servicio por la comunidad les hacen realidad muchos sueños a personas que carecen de lo necesario para vivir.

Por esta razón el Concejo les impondrá la medalla Roberto López de Mesa categoría oro y entregará una resolución en nota de estilo a las siguientes personas, empresas, instituciones educativas y los clubes deportivos, de manera pues que me permito leer la primera resolución.

Resolución número 076 de julio 25 de 2014

El Concejo de Bello en uso de sus facultades legales y considerando

Que por acuerdo número 036 del 01 de septiembre de 1993 se creó la orden Roberto López de Mesa categoría oro para ser entregada a personas o entidades que tengan compromiso con el desarrollo y progreso de Bello a juicio de la mesa directiva de la corporación.

Que el Liceo Antioqueño fue creado por ordenanza departamental 16E del 11 de junio de 1993 por solicitud del Gobernador Juan Gómez Martínez, que el liceo fue inaugurado en febrero de 1994 por el Gobernador de Antioquia Ramiro Valencia Cossio e inicia su funcionamiento bajo la dirección de la rectora Trinidad Abigail Ruiz, una secretaria, un bibliotecario, un sicorientador, ocho educadores y 105 estudiantes en tres grupos de grados 6° de 35 estudiantes cada uno y dos vigilantes.

Que en el año 2010 asume la rectoría el doctor John Betancur Bustamante, que lidera un proyecto de calidad que incluye mantenimiento y adecuación de infraestructura de jardines y espacios pedagógicos.

La imagen del Liceo ha crecido en esta administración que gestiona el mejoramiento continuo de la calidad.

Que en la actualidad el liceo Antioqueño cuenta con un Rector, 4 coordinadores, 82 educadores distribuidos en las tres sedes, una psicóloga, una docente para el aula de apoyo, 2500 estudiantes, vigilantes, aseadoras, dos bibliotecólogas y tres secretarias.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: hacer un público reconocimiento a la institución educativa Liceo Antioqueño por sus 20 años de funcionamiento y de estar avanzando en su calidad educativa para la población estudiantil bellanita.

ARTÍCULO SEGUNDO: exaltar al Liceo Antioqueño por estar formando seres integrales y ciudadanos de bien que contribuyan a la construcción de una mejor patria.

ARTÍCULO TERCERO: hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo y de la medalla Roberto López de mesa categoría oro al rector John Betancur Bustamante en el recinto de esta corporación.

Presentado por el Honorable Concejal Vicepresidente Primero: Ernesto Zapata Orrego.

Dada en Bello a los 25 días del mes de julio de 2014, la mesa directiva integrada por: Luis Carlos Hernández Giraldo Presidente, Ernesto Zapata Orrego Vicepresidente Primero, Carlos Mario Zapata Morales Vicepresidente segundo y Carlos Arturo Carmona Rodríguez Secretario General.

De manera pues que invito al señor John Betancur Bustamante y al Vicepresidente Primero Ernesto Zapata para hacer la imposición de la medalla Roberto López de Mesa categoría oro.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Invito al Concejal Carlos Augusto Mosquera y a la Concejala Estella Suárez para que entreguemos la nota de estilo y la medalla.

El Concejal Carlos Augusto Mosquera le va a imponer el escudo.

Continuamos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIAS

Continuamos entonces con estas condecoraciones.

Señor Rector entonces unas palabras.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOHN BETANCUR BUSTAMANTE RECTOR DEL LICEO ANTIOQUEÑO DE BELLO

El Liceo está cumpliendo 20 años de servicio a la comunidad educativa y tenemos que dejar el registro, primero ante estos Concejales, el Concejal Jesús Ernesto y demás Ediles, muchas gracias porque ustedes con este gesto están humanizando los procesos administrativos, pero de igual manera están enseñando que el poder es para servir, pero también están enseñando a estos jóvenes que en este centro y casa de la democracia es donde ellos deben nutrirse para ir contribuyendo a una patria mejor.

Por lo extenso de la sesión economicé las palabras que tenía, las tengo ya guardaditas para no pronunciarlas, pero yo si quiero hacer una invitación a los

Honorables Concejales para que cualquier día nos regalen la oportunidad de venir a contarles que la educación tiene que permear más todas las instancias de Bello, Ciudad Educada, para que haya educación vial, educación en salud, para que haya educación pública, para que haya educación en los planteles para que transversalicemos esto porque en el liceo tenemos una experiencia por ejemplo cualquier día se las cuento de cómo estamos ofreciendo una articulación completa de saberes con entidades de educación superior de tal suerte que nuestros estudiantes de la media técnica están saliendo al grado 11 y esos semestres de 10° y 11° están siendo reconocidos y por las entidades superiores de tal forma que nuestros alumnos ingresan a quinto semestre cuando salen de bachillerato y les estamos garantizando por ejemplo tecnología gratuita en un proceso de cadena de formación, entonces hay una experiencia como esa, tenemos por lo menos cinco o diez, que las queremos compartir soñando con que la educación siga siendo el eje de la ciudad Bellanita, Ciudad Educada y Competitiva.

Concejales muchas gracias por pensar en nosotros, desde el Liceo Antioqueño yo quiero compartir esta medalla, la quise compartir con el profesor John Mario que está desde la fundación, es la comunidad nosotros apenas somos administradores que venimos a cuidar lo que es de toda la comunidad.

A ustedes muchachos nútranse del ejemplo que este Honorable Concejo da en su búsqueda de hacer de la ciudad un espacio de sostenibilidad entre lo humano y lo tecnológico y lo competitivo. A ustedes muchachos esta medalla que vamos a llevar al Liceo y a ustedes Concejales gracias, gracias Concejal Jesús Ernesto por la proposición, a usted señor Presidente, miembros de la mesa y demás Concejales por haberla votado favorablemente y en nombre del Liceo Antioqueño renuevo la voluntad absoluta de luchar por esta tierra que queremos y a la que todos nos comprometemos para hacer de Bello todos los días la ciudad que queremos y una patria mejor.

Gracias a todos por esa generosidad.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIAS**

Resolución número 073 de julio 25 de 2014 por medio de la cual se hace un reconocimiento.

El Concejo de Bello en uso de sus facultades legales y considerando

Que el semillero Talento Bellanitas de fútbol fue fundado en junio de 1988 por Humberto García, Nevardo Graciano y Antonio Ocampo, se ha destacado por fomentar la práctica de este deporte a población infantil, adolescente y juvenil.

Que la carencia de escenarios deportivos en el municipio de Bello por aquella época los llevó a utilizar la única cancha disponible en el departamento de Antioquia para iniciar labores con 20 niños.

Que esta escuela cuenta actualmente con doce categorías desde sub 10 hasta juvenil.

Talentos Bellanitas de Fútbol ha representado al municipio en torneos como liga antioqueña de fútbol, torneo de la Pony Asodim y campeonatos nacionales que también ha representado este municipio a nivel internacional en Ecuador y Venezuela.

La escuela ha obtenido ocho campeonatos nacionales, cuatro en asodim entre otros.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: hacer un público reconocimiento al semillero Talentos Bellanitas de fútbol por sus 25 años de actividades en esta disciplina.

ARTÍCULO SEGUNDO: exaltar al semillero Talentos Bellanitas por su compromiso en la formación de niños y jóvenes en la práctica de este deporte y por sus grandes logros obtenidos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

ARTÍCULO TERCERO: hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo y de la medalla Roberto López de mesa categoría oro al presidente del semillero Talento Bellanitas Humberto García en el recinto de esta corporación.

Presentado por el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera Gómez.

Dada en Bello a los 25 días del mes de julio de 2014.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Invito al Concejal Carlos Augusto Mosquera, al Honorable Concejal Mario Cuervo a que impongan el escudo y al Honorable Concejal Basiliso Mosquera para nos acompañe acá.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIAS

A continuación don Humberto García nos va a regalar unas breves palabras.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HUMBERTO GARCÍA PRESIDENTE DEL
SEMILLERO TALENTOS BELLANITAS**

Buenos días para todos, al Honorable Concejo Municipal muchas gracias, Talentos seguirá creciendo y esto es animo más para seguir adelante.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIAS**

Resolución número 067 de julio 25 de 2014 por medio de la cual se hace un reconocimiento.

El Concejo de Bello en uso de sus facultades legales y considerando

Que el señor Noé Waldo Pérez Álvarez oriundo se Santa Rosa de Osos y Bellanita por adopción se ha destacado como comerciante y líder social de este municipio.

Que don Noé es profesional en contaduría pública de la universidad Pontificia Bolivariana y supervisor y técnico del Sena, fue además Concejal durante tres periodos en el municipio de Heliconia, ha sido colaborador de la justicia en el tribunal de Medellín como jurado de conciencia.

Que el señor Noé Pérez es actualmente presidente de la junta de acción comunal de la vereda el frisol del corregimiento de ... cargo que ha ocupado durante 14 años, también es representante legal de la asociación de comerciantes de Bello ASOCOBÉ desde hace 13 años e integrante de la junta del hospital Marco Fidel Suárez.

Que don Noé es reconocido en el municipio de Bello como fundador y propietario de la papelería Suárez que ha marcado una historia inolvidable para estudiantes y padres de familia a punto de cumplir 50 años de existencia, dicha papelería.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: hacer un público reconocimiento por su labor social y altruista en el municipio de Bello.

ARTÍCULO SEGUNDO: exaltar sus aquilatadas calidades y cualidades humanas como comerciante, servidor público y negociante y ponerlo como ejemplo de imitar

ARTÍCULO TERCERO: hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo y de la medalla Roberto López de mesa categoría oro al señor Noé Waldo Pérez Álvarez comerciante del municipio de Bello en acto especial de reconocimiento en el recinto de esta corporación

Presentado por el Honorable Concejal Presidente Luis Carlos Hernández Giraldo.

Dada en Bello a los 25 días del mes de julio de 2014.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno yo, me voy a salir del protocolo porque yo sé que hoy la compañía de Francisco, profesor "Pacho" tiene que ver hoy con este reconocimiento que le estamos haciendo a esta persona ilustre en nuestro municipio.

Quiero invitarlo profe que me acompañe, usted le va a colocar el escudo, yo le coloco la medalla, invito al Concejal Duván Bedoya a que también nos acompañe para que le entregue la nota de estilo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIAS

Invito a don Noé para nos ofrezca unas palabras

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NOÉ WALDO PÉREZ ÁLVAREZ PROPIETARIO DE LA PAPELERÍA SUÁREZ

Primero que todo, buenos días para todos y todas.

Me siento muy complacido de vera aquí toda esta cantidad de compañeros y amigos que están en este momento para mí tan especialísimo, también a los Honorables Concejales, como primero a ellos y al señor Presidente Luis Carlos que ha sabido manejar estas cosas con mucha altura y ustedes saben que siempre he estado al servicio de la comunidad humilde, ecuanimemente e imparcial en todo lo que pueda hacer por Bello porque quiero mucho a Bello y aquí nacieron mis cinco hijos, todos profesionales, mi señora Alicia, una de las promotoras grandes que me ayudó mucho en el recorrido de mis papelerías, de manera que me siento feliz y dichoso, esta es mi casa, quiero mucho a Bello y espero que ella avance.

Hace doce años para acá que Bello viene empujando duro y con muchas ganas, ya somos una gran ciudad.

Muchas gracias, muy amables.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIAS**

Don Noé es padre también de la actual señorita Bello Laura Pérez.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿A dónde está Laura?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIAS**

Laura.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Laura que se pare para que la vean.

Continuamos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIAS**

Resolución número 063 de julio 25 de 2014, por medio de la cual se hace un reconocimiento.

El Concejo de Bello en uso de sus facultades legales y considerando.

Que el señor John Agudelo García estudiante de letras y filosofía hispánica de la universidad de Antioquia, ganó el premio Andrés Bello de la biblioteca Marco Fidel Suárez, durante dos años consecutivos obtuvo la primera mención en el concurso nacional de cuento de la universidad externa de Colombia.

Que John Agudelo en el 2013 ganó el séptimo concurso de cuento universitario de ASCUM cultura y ese mismo año obtuvo el estímulo al talento creativo modalidad cuento joven, otorgado por la Gobernación de Antioquia, lo que le ha permitido publicar este su primer libro.

Que fue uno de los ganadores del sexto concurso nacional de cuento convocado por el suplemento literario generación del periódico El Colombiano con su relato Sonia Lava la Ropa

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: hacer un público reconocimiento de felicitaciones al señor John Agudelo García por su talento creativo como escritor.

ARTÍCULO SEGUNDO: exaltar sus aquilatadas calidades y cualidades humanas como escritor y por fomentar el amor a lectura y a las letras y ponerlo como ejemplo digno de imitar.

ARTÍCULO TERCERO: hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo y de la medalla Roberto López de mesa categoría oro al señor John Agudelo García en acto especial al reconocimiento en este recinto de la corporación.

Presentado por el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares Baena

Dada en Bello a los 25 días del mes de julio de 2014.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Invito a los Concejales León Fredy Muñoz, Nubia Valencia, dos personas importantes dentro del Concejo que le apuestan mucho a la cultura.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON AGUDELO GARCÍA ESCRITOR DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días.

Muchas gracias al Concejo de Bello por este reconocimiento y no tengo mucho para decir, solo los invito a leer mi libro se llama es tiempo de crecer y está en las librerías y en las bibliotecas.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIAS

Resolución número 064 de julio 25 de 2014, por medio de la cual se hace un reconocimiento.

El Concejo de Bello en uso de sus facultades legales y considerando.

Que la revista Aires Sureños nace el 28 de marzo de 1998 como grupo de baile de salón, formado por dos parejas que desde entonces sumieron el compromiso artístico de proyectarlos a la comunidad.

Actualmente la revista es miembro del consejo municipal de danza desde año 2001 y socios del comité cultural de tango de Bello desde el año 2005.

Que desde su fundación la revista Aires Sureños ha tenido presencia en varios eventos en el ámbito nacional, tales como: festival de tango ciudad de Manizales, festival internacional de tango ciudad de Medellín, festival de tango el Abrojo y festival municipal de tango de Bello entre otros.

Que Aires Sureños no solo que ha comprometido con la difusión de los bailes populares sino también con la investigación y promulgación de la parte académica de los mismos.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: hacer un público reconocimiento a la revista Aires Sureños y el festival del tango por los procesos culturales, artísticos y académicos que realiza para el disfrute y la integración de las diferentes generaciones en torno al baile.

ARTÍCULO SEGUNDO: exaltar el compromiso, trabajo, talento, creatividad y respeto por el arte y la cultura del festival del tango.

ARTÍCULO TERCERO: hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo y de la medalla Roberto López de mesa categoría oro a la señora Beatriz Crespo directora y coreógrafa de la revista Aires Sureños en el recinto de esta corporación.

Presentado por el Honorable Concejal Nicolás Alzate Maya

Dada en Bello a los 25 días del mes de julio de 2014.

Honorable Concejal por favor, se le va hacer entrega de la medalla a la señora Beatriz Crespo en representación de Aires Sureños y el festival del tango.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Invito a la Concejala Estella Suárez y de nuevo al Concejal León Fredy Muñoz.

A la señora le podemos imponer la medalla y al esposo que también la ha acompañado toda la vida le colocamos el escudo.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA BEATRIZ CRESPO DIRECTORA Y COREÓGRAFA DE LA REVISTA AIRES SUREÑOS

Buenos días para todos y todas.

Mil gracias al Honorable Concejo Municipal por este reconocimiento a un proceso artístico y cultural que le ha apostado a la articulación de otros procesos en el municipio.

Ahorita el rector del Liceo Antioqueño hablaba de articulación en la educación, nosotros desde el festival municipal de tango le apostamos a los procesos de articulación pero dentro de todo el ámbito cultural, es por eso que yo voy a aprovechar la oportunidad.

Hoy articulamos al consejo de artes visuales y a la corporación de artistas plásticas en el primer salón con tema de tango, una exposición colectiva en las instalaciones de la corporación Tecoc a partir de las 7:00 a.m. los estamos invitando para que nos acompañen, evento académico del XII festival de tango y el día de mañana vamos a tener el primer encuentro metropolitano de coleccionistas de tango, una apuesta de ciudad para que el festival crezca.

El pasado 19 tuvimos el gusto de que nos acompañaran también desde el Concejo algunos de ustedes, con gran éxito, el acompañamiento de la población bellanita de los amantes del tango.

Muchas gracias, la idea es continuar creciendo en este proceso sobre todo por y para los niños que se están formando a nuestro lado para una futura generación de tangueros de fortalecer el tango en la ciudad.

Mil gracias a todos ustedes por este acompañamiento.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIAS**

Resolución número 071 de julio 25 de 2014, por medio de la cual se hace un reconocimiento.

El Concejo de Bello en uso de sus facultades legales y considerando.

Que el club de atletismo de Bello fue fundado el 8 de mayo de 2009, es un club sin ánimo de lucro y está afiliado a la liga antioqueña de atletismo.

Que el club de atletismo de Bello trabaja por el deporte bellanita generando procesos de construcción humana y deportiva a través de esta disciplina base.

Que este club fomenta y reglamenta, patrocina además la práctica del atletismo, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, además impulsa programas de interés público y social que propenden al bienestar y calidad de vida de sus miembros, participando también en diferentes actividades, eventos de carácter creativo y competitivo del municipio, del departamento y del país.

Que los atletas bellanitas se ganaron múltiples títulos nacionales de pista y campo, además medallas internacionales y decenas de carreras locales y nacionales.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: hacer un público reconocimiento al club de atletismo de Bello por su apoyo a la comunidad que practica esta modalidad deportiva

ARTÍCULO SEGUNDO: exaltar al club de atletismo de Bello por su compromiso en la formación de los jóvenes en la práctica de este deporte y por sus grandes logros obtenidos a nivel nacional, municipal, departamental e internacional.

ARTÍCULO TERCERO: hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo y de la medalla Roberto López de mesa categoría oro al Presidente del club de atletismo señor Mauricio Quiroz Hoyos en el recinto de esta corporación.

Presentado por el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo

Dada en Bello a los 25 días del mes de julio de 2014.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Invito a dos Concejales que también le apuestan mucho al deporte dentro de la corporación como es Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera y Honorable Concejal Mario Cuervo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIAS

Más rápidamente los integrantes del club de atletismo de Bello para que queden en la foto.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR MAURICIO QUIROZ PRESIDENTE DEL CLUB DE ATLETISMO DE BELLO

Buenos días para todas y todos, es un honor digamos estar aquí, que se haga este reconocimiento no solamente por los resultados porque realmente han sido muchos hay atletas como Elkin Serna que ha sido medalla de plata en juegos paralímpicos dos veces, tenemos a Warner Miller que ha sido finalista en juegos olímpicos en Londres, hemos sido campeones en juegos departamentales entre muchos títulos que se han ganado, pero yo digo que más que los títulos son las acciones, son los procesos, y eso es lo que

realmente yo digo que reconozcamos y esto es un honor y un orgullo representar porque esto no es mío, ni es de una directiva son los atletas los que hacen esto posible.

Gracias a ustedes y es una invitación abierta a que generemos como los grandes procesos que hoy vemos como Nairo Quintana, como James Rodríguez, como Katherine Ibarguen, que le invirtamos a proyectos de ley, que le invirtamos a procesos no momentáneos sino que queden en el tiempo para poder seguir viendo grandes deportistas.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA UNA DE LAS ATLETAS DEL CLUB DE ATLETISMO DE BELLO

Les voy a hacer una petición a los Concejales y demás y es que apoyemos mucho más los atletas en Bello, porque aquí solo habremos unos pocos representando como a cien atletas que Bello tiene, que representan a Bello en todo el municipio, entonces esperemos y en todo el país que le den mucho más apoyo al club y a esos atletas.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIAS

Resolución número 065 de julio 25 de 2014, por medio de la cual se hace un reconocimiento.

El Concejo de Bello en uso de sus facultades legales y considerando.

Que durante los 36 años de existencia del club rotario de Bello, siempre se ha caracterizado por estar al servicio de las clases más necesitadas, razón por la cual la rueda alentada es el símbolo del servicio sin tener discriminación de ningún tipo.

Que con la ayuda del comercio, la industria, la Administración Municipal y personas generosas el club ha realizado obras como dotación de unidades sanitarias, bibliotecas, un laboratorio de física y química, construcción de parques infantiles, ayudas alimenticias de niños de uno a siete años de edad y el acompañamiento a las niñas del hogar Judith Jaramillo entre muchas otras.

Que la otra bandera del club rotario de Bello son las primeras comuniones que desde 1983 realizan en diferentes barrios de Bello, todo gracias al plan padrino y las donaciones que se reciben del comercio y la industria para los niños y niñas de escasos recursos.

Que el club rotario de Bello con un promedio de 15 a 20 socios realizan una labor en forma callada y hacer alarde de las mismas motivo por el cual muy pocos conocen esta organización de carácter internacional

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: hacer un público reconocimiento al club rotario del municipio de Bello, entidad sin ánimo de lucro por sus 36 años de estar prestando servicios a la comunidad bellanita

ARTÍCULO SEGUNDO: exaltar la misión social que representa esta organización en los habitantes más desprotegidos de esta ciudad.

ARTÍCULO TERCERO: hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo y de la medalla Roberto López de mesa categoría oro al club rotario del municipio de Bello en cabeza de su Presidente el señor Ángel Bernabé Fonnegra en el recinto de esta corporación.

Presentado por el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo

Dada en Bello a los 25 días del mes de julio de 2014.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Invito a las Concejales Nubia Valencia y Estella Suárez para que me acompañen a imponer este reconocimiento.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ÁNGEL BERNABÉ FONNEGRA PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO DE BELLO

Señor Presidente del Honorable Concejo de la ciudad de Bello, demás compañeros legisladores y legisladoras.

En nombre de mis compañeros y compañeras que durante 36 años hemos escrito esta historia, la historia de la amistad, del servicio en bien de los más necesitados de esta comunidad, mis más sinceros agradecimientos por este reconocimiento.

Pero quiero comprometer públicamente a las nuevas generaciones, a los jóvenes, porque son ellos los que dentro de muy poco deben de continuar escribiendo esta historia, historia en bien de los otros, el club rotario de Bello debe continuar prestando los servicios a esta comunidad, a la comunidad más necesitada.

Querida Presidenta inter A simbólicamente le hago entrega de la resolución como compromiso que ustedes van a continuar con este trabajo, porque quiero traer las palabras de un magistrado que en una conferencia él planteaba si los adultos mayores pudieran y los jóvenes quisieran cambiaríamos el mundo, cambiaría nuestra sociedad.

A ustedes jóvenes solo les falta es querer para que cambiemos esta sociedad.

Queridos compañeros amigos de aventura muchísimas gracias.

Señor Presidente, señores Concejales y Concejales muchísimas gracias por este reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIAS**

Resolución número 075 de julio 25 de 2014, por medio de la cual se hace un reconocimiento.

El Concejo de Bello en uso de sus facultades legales y considerando.

Que la fundación San José de la Sierra nace como proyección a la visión altruista del señor José Gabriel Sierra, padre y abuelo de los miembros del consejo de fundadores, quien donó de sus tierras en lote en el cual se construyó la escuela de educación integral Gabriel Sierra en la vereda Portacholo del municipio de Girardota

Que esta fundación tiene como objetivo social el acompañamiento, desarrollo y cuidado integral de niñas y niños, jóvenes adultos y adultos mayores que padezcan desordenes menores de comportamiento, autismo moderado, déficit de atención, hiperactividad y cualquier otra deficiencia o alteración psicomotriz y que por dichos motivos se encuentren en estado de vulnerabilidad se les ofrece un continuo acompañamiento por medio de equino terapia, hidro terapia, zoo terapia y de actividades lúdicas y culturales con el fin de que estas personas se sientan útiles y queridas por la sociedad.

Que la fundación San José de la Sierra se preocupa por el desarrollo personal, emocional, profesional, laboral y familiar de todos los integrantes y beneficiarios de las actividades y proyectos que realicen enfocados a continuos mejoramientos de la calidad física, mental y emocional de todas estas personas que están en la fundación

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: hacer un público reconocimiento a la fundación San José de la Sierra por el acompañamiento Psicosocial y pedagógico a grupos especiales de personas con discapacidad mental.

ARTÍCULO SEGUNDO: exaltar el compromiso y trabajo de la fundación San José de la Sierra por la ayuda constante a las personas más vulnerables y por contribuir al mejoramiento de su calidad de vida como individuos.

ARTÍCULO TERCERO: hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo y de la medalla Roberto López de mesa categoría oro a la señora Sara Inés Sierra Ochoa directora de la fundación San José de la Sierra en el recinto de esta corporación.

Presentado por el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata Morales

Dada en Bello a los 25 días del mes de julio de 2014.

Honorable Concejal

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Invito a la Concejala Estella Suárez, es una persona que viene trabajando también fuertemente creando una fundación y al Honorable Concejal Basilio Mosquera.

TIENE LA PALABRA UN FUNCIONARIO DE LA FUNDACIÓN SAN JOSÉ DE LA SIERRA

Señores miembros del Concejo Municipal de Bello, señor Presidente, todos los asistentes muchas gracias por este reconocimiento, estamos completamente agradecidos por mirarnos en la función y en el ideal que tenemos en la fundación.

Muchas gracias por este reconocimiento.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIAS

Damos así entonces por finalizado este acto protocolario de la entrega de las condecoraciones en la mañana de hoy.

No obstante quiero invitar al Presidente de la corporación el doctor Luis Carlos Hernández Giraldo quien hará entrega del libro de la historia del Concejo Cien Años de Encuentros y Desencuentros toda vez que este municipio cumplió cien

años el año inmediatamente anterior y será entregado al profesor Francisco Maturana ex seleccionador Nacional, ex seleccionador de Atlético Nacional, que ha tenido un alarga trayectoria a nivel internacional.

Po favor "Pacho" como lo conocemos cariñosamente.

Doctor Maturana lo invito a que nos ofrezca unas palabras.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FRANCISCO MATURANA EX
SELECCIONADOR DE LA COLOMBIA**

Muy buenos días, quiero agradecer al Presidente y a todos los demás miembros.

Esta invitación que me han hecho a participar desde otro sitio, yo venía desde la satisfacción de poder contemplar la felicidad de Noé, un acto tan fundamental para él, para la familia, pero la generosidad de ustedes me ha señalado sitio y me ha dado esa oportunidad que no la merezco, de todas maneras por encima de cualquier cosa quiero darles mi gratitud porque en este pequeño estante he sido testigo de muchas cosas bonitas, porque yo creo que lo principal tiene el ser humano más allá del respeto es la gratitud y esto ha sido un mosaico de gratitud a toda esta gente que han hecho y siguen haciendo cosas importantes por la región, así que mis felicitaciones y que continúen en esos ejercicios que hacen muy bien espiritualmente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno, yo le voy a regalar dos minuticos al Concejal Carlos Mario Zapata que me da pena pues no cedérsela, entonces Carlos Mario Zapata dos minuticos pues para que finalicemos este acto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Buenos días, darle pues las gracias al Presidente que nos concede la palabra en esta etapa del proceso de desarrollo del orden del día.

No felicitar a todos los condecorados del día de hoy, a don Noé, Noé Pérez, un hombre que no obstante ser Concejal de Heliconia por tres periodos, es un hombre que le ha servido a esta ciudad por más de 50 años, usted es de la vieja guardia don Noé, sus amigos, la familia, de los que le han servido a Bello, aquí hubo un personaje Rafael Piedrahita que valga la redundancia le han servido a Bello sin plata, con plata, a los estudiantes Rafael Piedrahita en su

momento las fórmulas para los pobres de Bello que en su momento requerían de los medicamentos, usted es uno de esos hombres don Noé, a doña Sara, a su equipo de trabajo, a la gente del Liceo Antioqueño, todos los condecorados hoy, yo creo que son unas condecoraciones muy importantes hoy León Fredy y a "Pacho" "Pacho Maturana" no usted deje esa modestia usted es uno de los hombres que le ha servido a este país y son los resultados de la selección Colombia de hoy, usted el bellanita Alfonso Marroquin le dieron los primeros pinitos para los resultados de hoy, aquí James Rodríguez el papá, aquí vivía en Bello en la Cabañita, aquí estuvo en Bello el amigo relojero Ciel García fue el primero que le dio la camiseta al papá de James cariñosamente le decíamos el "Cachetón" y esa gente hay que traerla aquí al Concejo si hay posibilidades, James Rodríguez, el papá llegó al profesionalismo desafortunadamente su vida fue un poco desorganizada con la copa, evito y le engendró los genes al actual James y ese es el desarrollo del papá, el papá también era un gran futbolista.

Y estamos en deuda también de hacerle el homenaje a Alfonso Marroquín de aquí de la isla, el papá el armero que todos conocimos aquí en el municipio de Bello.

Yo creo señor Presidente que a Alfonso Marroquín también hay que hacerle un homenaje y usted "Pacho" lo que es Nacional hoy, lo que es la selección Colombia usted también tuvo sus pinitos ahí y engendró mucho de los futbolistas antioqueños ese es el resultado, usted también se merece su homenaje y vamos a hacerle el reconocimiento Maturana en octubre si usted me lo permite Presidente porque él es u baluarte de lo que es el futbol profesional y lo que fue la selección Colombia en el mundial de Brasil.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Agotado el orden el día citamos para el día 26 de julio 12:30m comisión de asuntos sociales.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA R

Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA